

**Dossier: «Globalización económica: reconfiguración y retos» coordinado por Carles Méndez Ortega y Albert Puig Gómez**

LA DIMENSIÓN LABORAL DE LA PRODUCCIÓN GLOBAL

## **Cadenas de trabajo y explotación laboral: el trabajo gobernable como elemento central de las cadenas de suministro globales**

**Iu Tusell**

Profesor lector en gestión de las cadenas de suministro y operaciones, Estudios de Economía y Empresa (UOC)

**RESUMEN** Las cadenas de suministro contemporáneas se han convertido en sistemas complejos clave en el funcionamiento del modelo de producción global. Tradicionalmente, el análisis de estas cadenas se ha centrado en aspectos tecnológicos, logísticos y organizacionales, a menudo dejando en un segundo plano la manera como se organiza y se gobierna la fuerza de trabajo. Aun así, el funcionamiento de ciertas cadenas de suministro depende de la disponibilidad de una mano de obra flexible, adaptable y fácilmente gobernable. En este contexto, algunas cadenas han desarrollado cadenas de suministro de trabajo orientadas a proveer mano de obra de acuerdo con las necesidades productivas. Estas cadenas de trabajo se configuran mediante un conjunto de agentes y mecanismos que hacen posible el reclutamiento, la movilización y el control de la fuerza de trabajo a lo largo de los sistemas productivos globales. Mediante la intermediación laboral, la subcontratación y varias formas de dependencia económica, estas dinámicas tienden a generar relaciones laborales marcadas por fuertes asimetrías de poder, que limitan la capacidad de decisión y la movilidad de las personas trabajadoras. En determinados sectores y contextos, estas relaciones pueden derivar en situaciones de explotación laboral y, en los casos más extremos, en formas de esclavitud moderna. A partir de este análisis, el artículo argumenta la necesidad de situar el trabajo en el centro de la reflexión sobre las cadenas de suministro globales para comprender mejor las implicaciones sociales del modelo productivo contemporáneo y sus límites.

**PALABRAS CLAVE** cadenas de suministro globales; cadenas de suministro de trabajo; explotación laboral; esclavitud moderna; trabajo gobernable

THE LABOUR DIMENSION OF GLOBAL PRODUCTION

*Labour supply chains and labour exploitation: governable labour as a central element of global supply chains*

**ABSTRACT** Contemporary supply chains have become complex systems that are central to the functioning of the global production model. Traditionally, the analysis of these chains has focused on technological, logistical, and organisational aspects, often overlooking the ways in which labour is organised and governed. However, in certain supply chains, production relies on the availability of a flexible, adaptable, and easily governable workforce. In this context, some supply chains have developed labour supply chains aimed at providing labour in line with production needs. These labour chains are often organised through a set of actors and mechanisms that enable the recruitment, mobilisation, and control of the workforce across global production systems. By means of labour intermediation, subcontracting,

*and various forms of economic dependence, these dynamics tend to generate employment relations marked by strong power asymmetries, which limit workers' decision-making capacity and mobility. In certain sectors and contexts, such relations may lead to conditions of labour exploitation and, in the most extreme cases, to forms of modern slavery. Building on this analysis, the article argues for the need to place labour at the centre of debates on global supply chains to better understand the social implications of the contemporary production model and its limits.*

**KEYWORDS** *global supply chains; labour supply chains; labour exploitation; modern slavery; governable labour*

## Introducción

En las últimas décadas, las cadenas de suministro globales se han consolidado como el eje vertebrador de la globalización económica. La fragmentación productiva, la extracción intensiva de recursos y la coordinación internacional de operaciones se han convertido en elementos clave de una gestión de cadenas de suministro cuyos principales objetivos son reducir costes, optimizar tiempos de producción y entrega, incrementar la ventaja competitiva y acceder a mercados globales (Luzzini *et al.*, 2024). En el actual contexto de globalización, las cadenas de suministro no son solo estructuras logísticas, sino verdaderas arquitecturas organizativas que condicionan la manera en que se produce, se distribuye y se consume. Además, hay que añadir la creciente presencia de sistemas tecnológicos basados en lógicas algorítmicas.

El análisis y la gestión de estas cadenas han estado tradicionalmente dominados por criterios económicos, como la eficiencia, la competitividad y la resiliencia, a menudo relegando a un plan residual sus dimensiones sociales. Solo recientemente, e impulsada por las crisis globales, las tensiones geopolíticas y una creciente presión reguladora y social, se ha empezado a reconocer la necesidad de incorporar los impactos sociales en el centro del debate sobre las cadenas de suministro (Pagel y Wilhelm, 2025). Entre estos impactos, las condiciones laborales emergen como uno de los aspectos más críticos y, a la vez, más invisibilizados.

El actual modelo de globalización no solo se fundamenta en la circulación de bienes y capitales, sino también en la disponibilidad de una fuerza de trabajo capaz de adaptarse a las exigencias de flexibilidad y reducción de costes propias de las cadenas de suministro (Chen y Schiller, 2022). Las cadenas de suministro de trabajo son estructuras organizadas para proveer mano de obra barata, flexible y gobernable, generalmente integrada por personas en situación de vulnerabilidad social y económica. Salarios bajos, jornadas laborales extensivas y condiciones de trabajo precarias forman parte de este modelo de trabajo, especialmente en los segmentos iniciales de las cadenas (Hopfgartner *et al.*, 2022; Wiengarten *et al.*, 2021).

En este marco, las formas de explotación laboral no pueden analizarse únicamente como desviaciones o defectos puntuales, sino que hay que entenderlas como cuestiones estructurales asociadas a las cadenas de suministro. Aun así, la aportación de esta argumentación no rae en constatar que existe explotación laboral (hecho ampliamente documentado), sino a mostrar cómo, en determinadas cadenas, esta explotación resulta funcional para su gobernanza. Es decir, la explotación laboral se utiliza como mecanismo para absorber riesgos, responder a cambios repentinos que condicionan la producción y sostener niveles elevados de flexibilidad y velocidad con bajos costes.

Este enfoque es especialmente relevante porque las cadenas actuales se encuentran en proceso de reconfiguración (diversificación de proveedores, cambios geopolíticos, tensiones logísticas, etc.), a la vez que crecen los marcos regulatorios y los discursos de sostenibilidad y responsabilidad social. En este contexto, ignorar la dimensión laboral no solo invisibiliza el problema, sino que también limita seriamente la comprensión del modelo productivo contemporáneo y sus formas de gobierno.

El objetivo de este artículo es analizar las cadenas de suministro desde la perspectiva del trabajo y aportar una lectura crítica de los mecanismos que las sostienen. En primer lugar, introduce una definición de las cadenas de suministro actuales y de las características de su mano de obra. En segundo lugar, argumenta la relevancia que tiene el trabajo en este modelo productivo mediante la definición de las cadenas de suministro de trabajo y de trabajo gobernable. En tercer lugar, el artículo define la explotación laboral y la esclavitud moderna y las sitúa como fenómenos vinculados al funcionamiento de determinadas cadenas de suministro. Finalmente, se presenta una breve conclusión para cerrar el artículo.

## 1. Las cadenas de suministro globales y la mano de obra gobernable

Los actuales sistemas de producción globales están caracterizados por cadenas de suministro fragmentadas, en las que múltiples empresas de localizaciones muy diversas compiten para ganar cuotas de mercado y relaciones productivas con las empresas más grandes del sector. Tradicionalmente, esta competencia buscaba ganar ventaja competitiva mediante la reducción de los tiempos de producción y distribución y de costes, sobre todo, en la extracción de dos elementos clave, como son la materia prima y el trabajo. Últimamente, la introducción de nuevas tecnologías en todos los estadios de la cadena y el diseño de estrategias flexibles de contratación de proveedores ha aumentado los riesgos para estos últimos. Asimismo, los proveedores transmiten este riesgo y esta presión al factor trabajo, puesto que son los pocos elementos de la cadena en los que pueden incidir de manera efectiva.

En este contexto, el trabajo es uno de los elementos de la cadena de suministro que ha experimentado una mayor transformación. Las actuales cadenas presentan una capacidad más elevada de sustitución de proveedores, una oferta productiva más amplia, un creciente poder de la gobernanza empresarial sobre los países productores y cadenas más largas con la participación de múltiples intermediarios y *brokers*, también en el ámbito del trabajo (Banerjee, 2021; Liang, 2024; Pagel y Wilhelm, 2025). Las constantes presiones de las empresas compradoras para reducir costes, cumplir con plazos de entrega ajustados y mantener niveles elevados de flexibilidad productiva trasladan la presión y el riesgo a los estadios iniciales de la cadena, en los que la regulación laboral es más débil y la capacidad de organización de las personas trabajadoras es más limitada (Chen y Schiller, 2022).

Del mismo modo, las características de la mano de obra también han cambiado de manera sustancial en las últimas décadas. Mientras que inicialmente la globalización promovía la deslocalización productiva basada en la mano de obra de las regiones locales, las actuales cadenas promueven el desplazamiento de una fuerza de trabajo altamente flexible y estructuralmente vulnerable (Fletcher y Trautrim, 2024). Este desplazamiento no responde únicamente a dinámicas económicas, sino que está profundamente condicionado por regímenes migratorios nacionales e internacionales, marcos legales diferenciados y desigualdades socioeconómicas (Stringer *et al.*, 2021).

En este sentido, emerge una mano de obra que puede definirse como vulnerable y gobernable. Se trata de personas trabajadoras que no disponen de los recursos para rechazar condiciones laborales abusivas o abandonar la relación de trabajo debido a su dependencia económica respecto del empleador (Hopfgartner *et al.*, 2022). Esta vulnerabilidad no puede interpretarse únicamente como un resultado residual del nuevo modelo de globalización, sino que se ve reforzada por la interacción de sistemas sociales, políticos y económicos que contribuyen a la reproducción de condiciones de precariedad en determinados estadios de las cadenas de suministro (Brown, 2024). De este modo, gobernar el trabajo quiere decir hacerlo administrable, es decir, asegurar la disponibilidad, limitar la capacidad de negociación y condicionar la movilidad. Esta gobernabilidad no es todavía una explotación por sí misma, pero es un requisito clave que prepara el terreno para que la explotación pueda ser un recurso viable.

Por lo tanto, esta fuerza laboral gobernable adquiere un papel central en la configuración de las cadenas de suministro. No es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de mecanismos que mantienen a las personas trabajadoras en situaciones de dependencia social y económica. Por ejemplo, en el ámbito político o institucional, los trabajadores migrantes están sujetos a regímenes de visado que limitan su movilidad y progresión laboral, mientras que la persecución de la irregularidad administrativa incrementa su vulnerabilidad (Anderson, 2010). A escala laboral, en determinados segmentos de las cadenas de suministro, las personas trabajadoras están sujetas a condiciones laborales inadecuadas, como contratos informales o ambiguos, jornadas excesivas o restricciones en la organización colectiva (Kuruwila y Li, 2021; Wiengarten *et al.*, 2021). En el ámbito económico, estas condiciones a menudo se traducen en salarios bajos y variables, en la ausencia de alternativas reales de ingreso y en la transferencia del riesgo económico a las personas trabajadoras (Herman *et al.*, 2025).

Este conjunto de mecanismos permite a las cadenas de suministro globales disponer de una reserva de trabajo adaptable a las necesidades cambiantes de la producción. Además, implica la transferencia de costes y riesgos a los estadios iniciales de las cadenas y a los segmentos más vulnerables de la sociedad. El modelo actual de cadenas globales de trabajo articula un paradigma de gestión del trabajo basado en la flexibilidad extrema, la inseguridad laboral de las personas trabajadoras y la gobernabilidad de la mano de obra.

## 2. Las cadenas de suministro de trabajo y el trabajo gobernable como eje central de las cadenas de suministro globales

La explotación laboral ha acontecido un fenómeno recurrente en el funcionamiento de algunas cadenas de suministro globales contemporáneas. Algunos estudios afirman que la precarización laboral no puede considerarse un incumplimiento puntual ni una práctica desviada, sino el resultado de la lógica imperante en los actuales sistemas de producción globales (p. ej., Banerjee, 2021; Breznik, 2023; Caruana *et al.*, 2021; Phillips y Mieres, 2015). Por lo tanto, el trabajo deja de ser únicamente un factor productivo para devenir un recurso estratégico debe ser y estar disponible, sustituible y gobernable de forma continua. En otras palabras, el objetivo no es solo proveer mano de obra, sino que esta sea administrable, ajustable y disciplinada rápidamente.

El concepto de las cadenas de suministro de trabajo resulta clave para entender el conjunto de estructuras, actores y prácticas mediante los cuales las empresas aseguran la disponibilidad de la fuerza de trabajo de acuerdo con sus necesidades productivas (Barrientos, 2013). De manera análoga a las cadenas de suministro de bienes y servicios, estas cadenas de trabajo están compuestas por diferentes estadios de abastecimiento de mano de obra que conectan la demanda empresarial con una oferta de trabajo a menudo fragmentada y vulnerable.

La cadena de suministro de trabajo no puede tratarse como un elemento aislado o autónomo de las cadenas de suministro, sino como un elemento más que permite comprender cómo se produce y se gestiona la fuerza de trabajo. Un primer mecanismo de esta cadena es el de los intermediarios de reclutamiento y contratación (Bonet *et al.*, 2013). Esta intermediación introduce relaciones laborales que oscilan entre la formalidad e informalidad y se basan en la temporalidad y en las necesidades empresariales más inminentes. Típicamente, generan asimetrías de información y poder, lo que limita la transparencia de las condiciones laborales y acentúa los riesgos de caer en situaciones de vulnerabilidad laboral y social (Elcioglu, 2010; Soundararajan *et al.*, 2023).

Asociados a estos procesos, aparecen el endeudamiento y la dependencia económica. Las tasas de reclutamiento y los costes de desplazamiento, visados o alojamiento generan obligaciones económicas previas o recurrentes que condicionan la capacidad de las personas trabajadoras para abandonar un trabajo o desligarse de una relación laboral (Crane *et al.*, 2021). En contextos de salarios bajos e ingresos irregulares, este endeudamiento actúa como un mecanismo de retención en una relación de vulnerabilidad y precarización, lo que genera situaciones de pobreza y vulnerabilidad perpetuas entre las personas trabajadoras (Phillips y Mieres, 2015).

La subcontratación en cascada y la fragmentación de la relación laboral constituyen un tercer elemento fundamental. La subcontratación en cascada es un proceso mediante el cual una tarea pasa por varios niveles de empresas subcontratadas, lo que fragmenta la relación laboral y diluye la responsabilidad sobre las condiciones de trabajo (Barrientos, 2013). Esto genera una creciente opacidad a lo largo de la cadena de suministro y limita los mecanismos de rendición de cuentas, especialmente en los segmentos iniciales de las cadenas globales (Liang, 2024).

Un cuarto mecanismo son los regímenes legales y administrativos de dependencia, que afectan particularmente a las personas migrantes. Cuestiones como los visados vinculados a un empleador concreto, la temporalidad de los permisos o la precariedad que viven las personas en situación de irregularidad restringen la seguridad laboral y reducen el acceso a derechos y servicios públicos (Anderson, 2010; Monciardini *et al.*, 2021). En estos contextos, se generan relaciones de dependencia y vulnerabilidad entre las personas afectadas, que limitan su capacidad de resistencia frente a las prácticas abusivas (Derakhshan y Chowdhury, 2025).

Finalmente, la cadena de suministro de trabajo se completa con formas de control del trabajo. Jornadas extensivas, intensificación de los ritmos de trabajo, flexibilidad horaria impuesta y, en algunos casos, mecanismos de control tecnológico o algorítmico contribuyen a disciplinar la fuerza de trabajo y a garantizar su constante adaptación a las exigencias productivas (Benstead *et al.*, 2021; Duggan *et al.*, 2023; Liang *et al.*, 2025).

Estos mecanismos no actúan de manera aislada, sino que se refuerzan mutuamente en la configuración de un modelo de trabajo que intensifica la gobernabilidad de la fuerza de trabajo. Esta gobernabilidad es el elemento analítico que explica la transición de la precariedad como condición a la explotación como relación sostenida. En este marco, resulta pertinente analizar cómo estas dinámicas pueden dar lugar a formas severas de explotación laboral y, en algunos casos, a situaciones que se asemejan a la esclavitud moderna.

### 3. Explotación laboral y esclavitud moderna en las cadenas de suministro globales

Las cadenas de suministro globales no solo coordinan procesos productivos, sino que también estructuran la manera en que se produce y se gobierna la fuerza de trabajo. Analizar las cadenas de trabajo permite comprender cómo estas formas de gobernanza crean las condiciones para que emerjan relaciones laborales precarias y, en algunos contextos, formas severas de explotación.

Las cadenas de trabajo pueden adoptar formas muy diversas según el sector, el contexto productivo y los marcos institucionales en los que operan. Esta heterogeneidad dificulta el análisis de las relaciones laborales que se desarrollan, especialmente al delimitar conceptos como la precariedad laboral, la explotación laboral y la esclavitud moderna, que a menudo se utilizan de manera imprecisa o se superponen entre sí.

La precariedad laboral se refiere a situaciones caracterizadas por la inseguridad laboral, los bajos salarios, la inestabilidad contractual y la carencia de protección social. Estas situaciones pueden convertirse en estructurales en determinados mercados de trabajo, sin implicar necesariamente mecanismos de coerción directa ni control sobre la persona trabajadora (Campbell y Price, 2016; Strauss y McGrath, 2017).

La precariedad laboral se convierte en explotación laboral cuando se limita de manera sostenida la capacidad de la persona trabajadora para gobernar su situación laboral debido a una asimetría persistente de poder (Chesney *et al.*, 2019; Shepherd *et al.*, 2021). Por ejemplo, creando situaciones en las que la persona trabajadora no es capaz de negociar sus condiciones laborales o de abandonar la relación laboral. En este sentido, la explotación laboral no se define únicamente por la vulneración formal de derechos, sino por la configuración de relaciones laborales que erosionan de manera continua la autonomía de la persona trabajadora.

La esclavitud moderna representa la forma más extrema de este continuo de relaciones laborales. Se caracteriza por la presencia de prácticas que limitan o niegan la libertad de movimiento de la persona trabajadora mediante mecanismos de coerción de carácter legal, económico u organizativo (Crane, 2013; Gold *et al.*, 2015). A diferencia de las formas históricas de esclavitud, estas prácticas no requieren la propiedad legal de la persona, sino que operan mediante relaciones laborales que hacen inviable, en la práctica, abandonar el trabajo sin asumir costes personales y económicos desproporcionados.

Estas categorías no son excluyentes, sino que describen un espectro de relaciones laborales que pueden coexistir en un mismo entorno productivo. Un individuo puede transitar entre ellas a lo largo de su vida laboral, especialmente en contextos de regulación laboral débil, de elevada dependencia económica y de alta vulnerabilidad (LeBaron, 2021).

Varias investigaciones han documentado la presencia recurrente de explotación laboral y esclavitud moderna en las cadenas de suministro globales. Entidades como Walk Free o la Organización Internacional del Trabajo constataron en 2021 la existencia de aproximadamente 50 millones de personas bajo regímenes de esclavitud moderna, de las cuales 28 millones se encontraban en situación de trabajo forzado (Walk Free Foundation, 2023).

En el contexto de las cadenas de suministro globales, la esclavitud moderna se manifiesta mediante mecanismos recurrentes. En su artículo, Fletcher y Trautrim (2024) identifican los principales mecanismos y tácticas empleadas a lo largo de las cadenas de suministro de trabajo para atraer trabajadores e impedir que abandonen el trabajo. En particular, denominan: **i)** la desinformación o la información falsa, prometiendo trabajos o salarios que no existen o distan enormemente del descrito en contratos falsos o conversaciones informales; **ii)** la confiscación de documentación, hecho que impide la movilidad de las personas trabajadoras, el acceso a servicios públicos y la posible regularización de su situación migratoria; **iii)** el pago obligatorio de cuotas de contratación, mediante las cuales se generan grandes deudas que el trabajador difícilmente podrá devolver y lo obligan a cumplir con las exigencias de la persona empleadora bajo la amenaza de consecuencias por el impago; **iv)** la servidumbre por deuda, que se produce cuando el empleador avanza una cantidad de dinero para que el trabajador pueda costear el viaje, la vivienda o el apoyo con la documentación e implican condiciones de retorno abusivas como, por ejemplo, altos intereses y la deducción directa del sueldo, y **v)** tráfico de personas, es decir, el desplazamiento forzado de personas por motivos económicos bajo constante coerción y amenazas.

En conjunto, el análisis de las cadenas de trabajo permite comprender cómo la fuerza de trabajo es producida, movilizada y gobernada a lo largo de los sistemas productivos globales. Las nociones de precariedad, explotación laboral

y esclavitud moderna no describen fenómenos aislados, sino diferentes formas de un mismo continuo de relaciones laborales marcado por asimetrías de poder y por la reducción de la capacidad de agencia de las personas trabajadoras. Situar el factor trabajo en el centro del análisis permite, así, ofrecer una lectura más precisa del funcionamiento de las cadenas de suministro globales y de los mecanismos sociales y organizativos que las sostienen.

## Conclusiones

Las actuales cadenas de suministro han protagonizado una transformación asociada a una mayor flexibilidad organizativa, a la incorporación de tecnologías de gestión y control de los procesos productivos y a la expansión hacia nuevos espacios económicos, con el objetivo de reducir costes y tiempos de entrega. En este contexto, se han convertido en un elemento central del modelo económico global, lo que permite coordinar actividades productivas complejas en entornos marcados por una elevada incertidumbre y presión competitiva.

Esta capacidad constante de adaptación y reconfiguración de las cadenas de suministro no se limita al ámbito logístico u operacional, sino que tiene implicaciones directas en la organización del trabajo. El trabajo ha adquirido un papel creciente en la configuración de los nuevos modelos productivos, constituyendo un elemento clave para garantizar la flexibilidad, la sustituibilidad y la capacidad de respuesta que exigen las actuales cadenas globales.

En este marco, las cadenas de suministro de trabajo permiten comprender cómo la fuerza de trabajo es gobernada según las necesidades productivas de las empresas compradoras. Mediante mecanismos como la intermediación laboral, la subcontratación en cascada, la dependencia legal o el endeudamiento asociado al reclutamiento, estas cadenas contribuyen a configurar una fuerza de trabajo cada vez más gobernable. La gobernabilidad del trabajo no es un simple efecto colateral, sino una condición operativa que permite que la precariedad se transforme en explotación cuando la presión sobre costes, plazos y flexibilidad se intensifica. Esta arquitectura laboral no opera de manera marginal, sino que forma parte del funcionamiento ordinario de muchas cadenas de suministro globales.

La precariedad laboral se ha consolidado como un rasgo estructural de estas dinámicas, lo que genera condiciones que pueden derivar en formas de explotación laboral y, en determinados contextos, en situaciones extremas, como la esclavitud moderna. Estas formas de explotación no aparecen como fenómenos aislados, sino como expresiones de un continuo de relaciones laborales marcado por asimetrías persistentes de poder y por la reducción de la capacidad de agencia de las personas trabajadoras.

Situar el factor trabajo y las prácticas, como la explotación laboral y la esclavitud moderna, en el centro del análisis de las cadenas de suministro globales permite ofrecer una lectura más completa del funcionamiento operativo del modelo productivo global. Esta perspectiva contribuye a superar enfoques que tienden a analizar las cadenas globales principalmente desde su eficiencia económica, incorporando de manera sistemática la dimensión laboral como elemento esencial. A la vez, abre líneas de reflexión muy importantes, tanto para la investigación académica como para la práctica profesional, al poner de manifiesto la necesidad de profundizar en la comprensión de los mecanismos laborales que sostienen las cadenas de suministro globales y sus implicaciones sociales.

## Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Bridget (2010). «Migration, immigration controls and the fashioning of precarious workers». *Work, Employment and Society*, vol. 24, n.º 2, págs. 300-317. DOI: <https://doi.org/10.1177/0950017010362141>
- BANERJEE, Bobby (2021). «Modern slavery is an enabling condition of global neoliberal capitalism: Commentary on modern slavery in business». *Business & Society*, vol. 60, n.º 2, págs. 415-419. DOI: <https://doi.org/10.1177/0007650319898478>
- BARRIENTOS, Stephanie Ware (2013). «'Labour chains': Analysing the role of labour contractors in global production networks». *The Journal of Development Studies*, vol. 49, n.º 8, págs. 1058-1071. DOI: <https://doi.org/10.1080/00220388.2013.780040>

- BENSTEAD, Amy V.; HENDRY, Linda C.; STEVENSON, Mark (2021). «Detecting and remediating modern slavery in supply chains: A targeted audit approach». *Production & Planning Control*, vol. 32, n.º 13, págs. 1136-1157. DOI: <https://doi.org/10.1080/09537287.2020.1795290>
- BONET, Rocio; CAPPELLI, Peter; HAMORI, Monika (2013). «Labor market intermediaries and the new paradigm for human resources». *Academy of Management Annals*, vol. 7, n.º 1, págs. 341-392. DOI: <https://doi.org/10.5465/19416520.2013.774213>
- BREZNIK, Maja. (2012). «Unfree wage labour». *Critical Sociology*, vol. 49, n.º 7-8, págs. 1125-1139. DOI: <https://doi.org/10.1177/08969205231152914>
- BROWN, Kate (2024). «Vulnerability and social control at the margins: A contribution to an interdisciplinary dialogue on vulnerability». *Human Studies*, vol. 47, n.º 2, págs. 287-306. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10746-024-09734-5>
- CAMPBELL, Iain; PRICE, Robin (2016). «Precarious work and precarious workers: Towards an improved conceptualisation». *The Economic and Labour Relations Review*, vol. 27, n.º 3, págs. 314-332. DOI: <https://doi.org/10.1177/1035304616652074>
- CARUANA, Robert; CRANE, Andrew; GOLD, Stefan; LEBARON, Genevieve (2021). «Modern slavery in business: The sad and sorry state of a non-field». *Business & Society*, vol. 60, n.º 2, págs. 251-287. DOI: <https://doi.org/10.1177/0007650320930417>
- CHEN, Tingchien; SCHILLER, Daniel (2022). «The migrant labour regime and labour market intermediaries in the Taiwanese semiconductor industry». *Work in the Global Economy*, vol. 2, n.º 2, págs. 248-271. DOI: <https://doi.org/10.1332/273241721X16672070965813>
- CHESNEY, Thomas; EVANS, Keith; GOLD, Stefan; TRAUTRIMS, Alexander (2019). «Understanding labour exploitation in the Spanish agricultural sector using an agent based approach». *Journal of Cleaner Production*, vol. 214, págs. 696-704. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.282>
- CRANE, Andrew (2013). «Modern slavery as a management practice: Exploring the conditions and capabilities for human exploitation». *Academy of Management Review*, vol. 38, n.º 1, págs. 49-69. DOI: <https://doi.org/10.5465/amr.2011.0145>
- DERAKHSHAN, Roya.; CHOWDHURY, Rashedur (2025). «Experience of marginalization in noncooperative spaces: The case of undocumented migrant workers in Italy». *Journal of Business Ethics*, vol. 197, n.º 2, págs. 231-252. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10551-024-05749-1>
- DUGGAN, James; CARBERY, Ronan; MCDONNELL, Anthony; SHERMAN, Ultan (2023). «Algorithmic HRM control in the gig economy: The app-worker perspective». *Human Resources Management*, vol. 62, n.º 6, págs. 883-899. DOI: <https://doi.org/10.1002/hrm.22168>
- ELCIOGLU, Emine Fidan (2010). «Producing precarity: The temporary staffing agency in the labor market». *Qualitative Sociology*, vol. 33, n.º 2, págs. 117-136. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11133-010-9149-x>
- FLETCHER, Denise; TRAUTRIMS, Alexander (2024). «Recruitment deception and the organization of labor for exploitation: A policy-theory synthesis». *Academy of Management Perspectives*, vol. 38, n.º 1, págs. 43-76. DOI: <https://doi.org/10.5465/amp.2022.0043>
- GOLD, Stefan; TRAUTRIMS, Alexander; TRODD, Zoe (2015). «Modern slavery challenges to supply chain management». *Supply Chain Management: An International Journal*, vol. 20, n.º 5, págs. 485-494. DOI: <https://doi.org/10.1108/SCM-02-2015-0046>
- HERMAN, Eva; HEBSON, Gail; RUBERY, Jill (2025). «From precarious work to precarious lives: Managing and navigating uncertainty at the intersections of employment, households and the state». *Work, Employment and Society*, vol. 40, n.º 1. DOI: <https://doi.org/10.1177/09500170251359125>
- HOPFGARTNER, Lisa; SEUBERT, Christian; SPRENGER, Franziska; GLASER, Jürgen (2022). «Experiences of precariousness and exploitation of Romanian transnational live-in care workers in Austria». *Journal of Industrial Relations*, vol. 64, n.º 2, págs. 298-320. DOI: <https://doi.org/10.1177/00221856211063923>

- KURUVILA, Sarosh; LI, Chunyun (2021). «Freedom of association and collective bargaining in global supply chains: A research agenda». *Journal of Supply Chain Management*, vol. 57, n.º 2, págs. 43-57. DOI: <https://doi.org/10.1111/jscm.12259>
- LIANG, Xiaochen (2024). «Cascading employment as paradigmatic form of precarious work: The case of IT agency workers in the United States». *The Economic and Labour Relations Review*, vol. 35, n.º 4, págs. 959-979. DOI: <https://doi.org/10.1017/elr.2024.57>
- LIANG, Bingqian; WANG, Yixin; HUO, Weiwei; SONG, Mengli; SHI, Yi (2025). «Algorithmic control as a double-edged sword: Its relationship with service performance and work well-being». *Journal of Business Research*, n.º 189, págs. 115199. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2025.115199>
- LEBARON, Genevieve (2021). «The role of supply chains in the global business of forced labor». *Journal of Supply Chain Management*, vol. 57, n.º 2, págs. 29-42. DOI: <https://doi.org/10.1111/jscm.12258>
- LUZZINI, Davide; PAGELL, Mark; DEVENIN, Veronica; MIEMCZYK, Joe; LONGONI, Annachiara; BANERJEE, Bobby (2024). «Rethinking supply chain management in a post-growth era». *Journal of Supply Chain Management*, vol. 60, n.º 4, págs. 92-106. DOI: <https://doi.org/10.1111/jscm.12332>
- MONCIARDINI, David; BERNAZ, Nadia; ANDHOV, Alexandra (2021). «The organizational dynamics of compliance with the UK Modern Slavery Act in the food and tobacco sector». *Business & Society*, vol. 60, n.º 2, págs. 288-340. DOI: <https://doi.org/10.1177/0007650319898195>
- PAGELL, Mark; WILHELM, Miriam (2025). «Putting the S in sustainable supply chain management: A people-centric research agenda». *Journal of Supply Chain Management*, vol. 61, n.º 1, págs. 83-95. DOI: <https://doi.org/10.1111/jscm.12337>
- PHILLIPS, Nicola; MIERES, Fabiola (2015). «The governance of forced labour in the global economy. Globalizations», vol. 12, n.º 2, págs. 244-260. DOI: <https://doi.org/10.1080/14747731.2014.932507>
- SHEPHERD, Dean A.; PARIDA, Vinit; WILLIAMS, Trent; WINCENT, Joakim (2021). «Organizing the exploitation of vulnerable people: A qualitative assessment of human trafficking». *Journal of Management*, vol. 48, n.º 8, págs. 2421-2457. DOI: <https://doi.org/10.1177/01492063211046908>
- SOUNDARARAJAN, Vivek; SHARMA, Garima; BAPUJI, Hari (2023). «Caste, social capital and precarity of labour market intermediaries: The case of Dalit labour contractors in India». *Organization Studies*, vol. 45, n.º 7, págs. 961-985. DOI: <https://doi.org/10.1177/01708406231175319>
- STRAUSS, Kendra; MCGRATH, Siobhán (2017). «Temporary migration, precarious employment and unfree labour relations: Exploring the 'continuum of exploitation' in Canada's Temporary Foreign Worker Program». *Geoforum*, vol. 78, págs. 199-208. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.01.008>
- STRINGER, Christina; BURMESTER, Brent; MICHAILOVA, Snežina (2021). «Modern slavery and the governance of labor exploitation in the Thai fishing industry». *Journal of Cleaner Production*, vol. 371, págs. 133645. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.133645>
- WALK FREE (2023). *The Global Slavery Index 2023*. Minderoo Foundation [en línea]. Disponible en: <https://cdn.walk-free.org/content/uploads/2023/05/17114737/Global-Slavery-Index-2023.pdf>
- WIENGARTEN, Frank; PAGELL, Mark; DURACH, Christian F.; HUMPHREYS, Paul (2021). «Exploring the performance implications of precarious work». *Journal of Operations Management*, vol. 67, n.º 8, págs. 926-963. DOI: <https://doi.org/10.1002/joom.1155>

---

**Cita recomendada:** TUSELL, Iu. «Cadenas de trabajo y explotación laboral: el trabajo gobernable como elemento central de las cadenas de suministro globales». *Oikonomics* [en línea]. Mayo 2026, n.º 26. ISSN 2330-9546. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n26.2602>

---



### Iu Tusell

iutusell@uoc.edu

**Profesor lector en Gestión de la Cadena de Suministro y Operaciones, Estudios de Economía y Empresa, Universitat Oberta de Catalunya**

Doctor en Gestión de Empresas (*Business Management*) por la University of Sussex (Reino Unido). También es titulado del máster universitario en Responsabilidad Social Corporativa por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), donde obtuvo el premio al mejor expediente académico. Actualmente, es profesor lector de Gestión de la Cadena de Suministro y Operaciones en la UOC y miembro del grupo de investigación UrbanLog.

Su investigación se centra en la sostenibilidad social a lo largo de las cadenas de suministro y en el análisis de los impactos socioeconómicos de las operaciones empresariales, con especial interés en los aspectos laborales y sociales. En particular, estudia cuestiones como, la esclavitud moderna y la explotación laboral en las cadenas de suministro, la inclusión de las comunidades locales en el diseño de políticas de sostenibilidad y las colaboraciones *multistakeholder* para abordar los grandes retos de sostenibilidad. Su investigación más reciente analiza las implicaciones de la gestión algorítmica del trabajo en plataformas digitales sobre las condiciones laborales de los *riders* en Barcelona, y además realiza un estudio sobre la situación laboral y social de los temporeros en la región de Lérida.

Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en [https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES).



### ODS

